



**INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y
RETRIBUCIONES DE INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. AL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LA
REELECCIÓN DE DOÑA CANDELAS ARRANZ PUMAR
COMO CONSEJERA DOMINICAL.**

INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LA REELECCIÓN DE DOÑA CANDELAS ARRANZ PUMAR COMO CONSEJERA DOMINICAL.

1. Competencia para la formulación del presente Informe.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. (en adelante, "**INSUR**" o la "**Sociedad**"), de conformidad con lo establecido en el apartado 6 del artículo 529 *decies* del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la "**Ley de Sociedades de Capital**"), formula el presente informe favorable a la reelección de Dña. Candelas Arranz Pumar como Consejera dominical de la Sociedad.

De conformidad con lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones emite el presente informe favorable al Consejo de Administración de la Sociedad para que, a su vez, someta a la Junta General Ordinaria de la Sociedad la reelección de **Dña. Candelas Arranz Pumar** como Consejera dominical (adelante, la "**Candidata**"), por el periodo estatutario de cuatro (4) años, contados a partir del día de celebración de la referida Junta General Ordinaria.

2. Datos personales de la Candidata (Currículo).

Dña. Candelas Arranz Pumar es mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio a estos efectos en Madrid, calle Carbonero y Sol 6, y provista de D.N.I. 00.387.984-C.

La Candidata ha sido Subdirectora General Adjunta de Planificación y Coordinación Informática de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y licenciada en Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas.

Asimismo, con anterioridad, ha ostentado los cargos de Jefa de Área del Departamento de Informática Tributaria y Jefa de Área de Servicio del Departamento de Informática Tributaria, formando parte, igualmente, del Cuerpo de Gestión de Hacienda Pública y el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.

Actualmente, ostenta el cargo de vocal en el Consejo de Administración de la Sociedad, como Consejera dominical, y forma parte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Se adjunta al presente Informe, como **Anexo I**, el currículo de la Candidata.

3. Valoración de la Candidata.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha tenido en cuenta para formular el presente Informe, por un lado, las propuestas de los accionistas significativos a los cuales se les ha dirigido una comunicación para que efectuaran una propuesta atendiendo a las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (en adelante, "CBGC") y, por otro lado, ha valorado en la Candidata su competencia, experiencia y méritos.

a. Competencia.

La Candidata cuya reelección se propone tiene los conocimientos necesarios para el ejercicio del cargo de Consejera dada su formación académica y profesional, siendo plenamente conocedora del sector en el que opera la Sociedad y de las exigencias legales y de todo orden de su condición de sociedad cotizada –mercado de valores, gobierno corporativo, etc–. Asimismo, goza de la suficiente disponibilidad para la dedicación que requiere el ejercicio del cargo de Consejera.

La Candidata se ajusta al perfil inicialmente establecido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones al disponer de una amplia formación en los ámbitos jurídicos y económicos, así como en nuevas tecnologías, con una útil experiencia en el ámbito de la planificación y coordinación en materia informática, que es un área en la que no hay especialistas en el Consejo y cuyo desarrollo ha sido identificado como una de las áreas a potenciar en el seno de la Sociedad.

b. Experiencia.

La Candidata cuya reelección se propone posee, asimismo, la experiencia necesaria para el desempeño del cargo de Consejera con la mejor aplicación, extremo sobradamente acreditado en los primeros cuatro (4) años de su mandato. Esta experiencia supone un recurso valioso para la Sociedad, pues la hace conocedora de las necesidades y de los retos que enfrenta el sector inmobiliario y las exigencias que comporta la circunstancia de que la Sociedad cotice en Bolsa.

c. Méritos.

La Candidata ha hecho méritos suficientes para continuar en el cargo durante un nuevo periodo de cuatro (4) años, siendo destacables su dedicación al mejor cumplimiento de las funciones inherentes a su cargo, su identificación con los objetivos y estrategia de la Sociedad y, en

definitiva, su compromiso con la misma, por cuyo interés vela como lo haría un ordenado empresario.

4. Categoría de Consejero a la que deba ser adscrita la Candidata.

En lo que se refiere a su calificación como Consejera dominical, cabe destacar que la Candidata continúa cumpliendo los requisitos relativos a la condición de Consejero dominical establecidos en el apartado 3 del artículo 529 *duodecies* de la Ley de Sociedades Capital y en el artículo 10 del Reglamento del Consejo de Administración.

Por todo lo expuesto previamente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acuerda emitir el presente informe favorable a la reelección de la Candidata como Consejera dominical, ya que entiende justificada que la Candidata sea reelegida ya que cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para ser miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

En Sevilla, a 26 de enero de 2023
La Comisión de Nombramientos y Retribuciones

D. Jorge Segura Rodríguez
Presidente

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el 27 de enero de 2023, de conformidad con lo establecido en los apartados 4 y 5 artículos 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado hacer suyo, en todos sus términos, el presente Informe formulado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Sevilla, a 27 de enero de 2023.
El Consejo de Administración

D. Ricardo Pumar López
Presidente

CANDELAS ARRANZ PUMAR

Fecha de nacimiento 10 Julio 1959
Nacionalidad Española
Contacto Mail: candelasarranz@hotmail.com; Tel: +34 667 70 77 49

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Consejera de Inmobiliaria del Sur y miembro de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

Subdirectora General Adjunta de Planificación y Coordinación Informática de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (jubilada desde 2020)

- Responsable del presupuesto informático de la A.E.A.T. y de la contratación de los suministros y servicios informáticos de la A.E.A.T.
- Representante de la A.E.A.T. en la Comisión Interministerial de Informática de la Administración del Estado
- Elaboración de informes sobre los proyectos normativos en materia de contratación informática.

FORMACIÓN

Ingreso por promoción interna en el **Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado**, obteniendo la máxima puntuación en el proceso selectivo.

Ingreso como Funcionario de carrera en el **Cuerpo de Gestión de Hacienda Pública**, con el número uno de su promoción.

Universidad Pontificia de Comillas (ICADE E-3), Doble licenciatura en Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales

IDIOMAS

Inglés (fluido), francés (bilingüe), español (nativo)

OCUPACIÓN ACTUAL

Voluntaria en Proyecto Esperanza- Adoratrices: acompañamiento, asistencia integral y talleres de formación a mujeres víctimas de trata.